



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

MUNICIPAL
Modificación Realizada al Presupuesto de Egresos 2011 de los Municipios de Benito Juárez, Granados, Guaymas y Huachinera.

TOMO CLXXXVIII
HERMOSILLO, SONORA

Número 52-III
Jueves 29 de Diciembre del 2011

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 136, FRACCION XXII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y LOS ARTICULOS 61 FRACCION IV, INCISO J) Y 144 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2011, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 52
QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2011.**

ARTICULO 1°.- PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, LAS MODIFICACIONES SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPLIACIONES (+)

JUSTIFICACION.- LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTAS DEPENDENCIAS FUERON INSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP	PRDG	CAP				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,143,453	9,459	1,152,913
		3000	SERVICIOS GENERALES	248,865	20,536	269,401
SIN			SINDICATURA			-
	BA		APOYO ADMVO. Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	667,547	140,401	807,948
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,010	5,700	52,710
		3000	SERVICIOS GENERALES	61,351	28,500	89,851
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL			-
	CA		ACCION PRESIDENCIAL			-
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	239,114	79,000	318,114
		3000	SERVICIOS GENERALES	465,809	264,200	730,009
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	483,840	4,000	487,840
SE			SECRETARIA			-
	DS		GESTION PUBLICA Y ACCION CIUDADANA			-
		3000	SERVICIOS GENERALES	281,939	58,800	340,739
TM			TESORERIA MUNICIPAL			-
	EB		PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	8,528,091	1,289,986	9,818,077
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,010	91,000	259,010
		3000	SERVICIOS GENERALES	437,687	2,250,900	2,688,587
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,054,162	25,000	2,079,162
DOP			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			-
	PA		URBANIZACION MUNICIPAL			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,785,281	41,500	1,826,781
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,172	139,000	313,172
		3000	SERVICIOS GENERALES	499,519	381,100	880,619
		6000	INVERSION PUBLICA	832,496	2,700,000	3,532,496
DIMSP			DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS			-
	Ie		ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	5,477,688	74,700	5,552,388
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,380,589	71,000	1,451,589
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,963,004	850,500	2,813,504
		6000	INVERSION PUBLICA		3,100	3,100
DSP			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			-
	J9		CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,035,025	1,689,500	7,724,525
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	909,510	216,500	1,126,010
		3000	SERVICIOS GENERALES	407,686	154,000	561,686
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,840	65,000	117,840
DDS			DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			-
	FA		DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION MUNICIPAL			-
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,120,168	30,000	1,150,168
		3000	SERVICIOS GENERALES	173,439	11,500	184,939
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL			-
	Gu		CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL			-
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,988	15,100	62,088
		3000	SERVICIOS GENERALES	104,587	11,300	115,887



DEC		DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA			
	N7	ACCION CIVICA			
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000	8,000	23,000
CS		COMUNICACION SOCIAL			
	O6	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL			
	3000	SERVICIOS GENERALES	337,926	292,800	630,726
DDCS		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL			
	O1	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			
	3000	SERVICIOS GENERALES	23,323	31,600	54,923
DAM		DESARROLLO Y ASUNTOS DE LA MUJER			
	T9	CONTROL Y EVALUACION DE LA INTEGRACION DE LA MUJER			
	3000	SERVICIOS GENERALES	17,401	20,200	37,601
DEL		DELEGACIONES			
	LP	ADMINISTRACION DESCENTRALADA			
	1000	SERVICIOS PERSONALES	365,064	12,800	377,864
DIF		DIF MUNICIPAL			
	QN	ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,326	10,700	210,026
	3000	SERVICIOS GENERALES	301,998	50,400	352,398
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,423,290	208,309	1,631,599
DDM		DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL			
	RW	PROMOCION Y APOYO A LA INTEGRACION DEPORTIVA			
	1000	SERVICIOS PERSONALES	926,064	19,767	945,831
	3000	SERVICIOS GENERALES	61,865	11,238	73,103
DS		DIRECCION DE SALUD			
	XL	POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD			
	1000	SERVICIOS PERSONALES	371,084	30,400	401,484
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,394	15,050	61,444
	3000	SERVICIOS GENERALES	15,593	10,516	26,109
DAI		DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS			
	Y3	PROMOCION Y REGULACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS			
	1000	SERVICIOS PERSONALES	311,296	2,933	314,230
	3000	SERVICIOS GENERALES	20,180	19,400	39,580
DRH		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
	KV01	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,996	23,000	49,996
	3000	SERVICIOS GENERALES	21,462	2,000	23,462
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	8,730	8,730
TOTAL			40,274,129	11,499,125	51,773,254

REDUCCIONES (-)

JUSTIFICACION: EL EJERCICIO DEL GASTO DE ESTAS DEPENDENCIAS TUVO UN COMPORTAMIENTO MENOR A LO PRESUPUESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP	PROG	CAP				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,243,453	15,400	1,228,053
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	237,534	43,240	194,294
		3000	SERVICIOS GENERALES	248,868	13,645	235,223
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000	15,000	10,000
SIN			SINDICATURA			
	BA		APOYO ADMVO. Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,010	14,900	32,110
		3000	SERVICIOS GENERALES	61,351	23,200	37,651
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	286,650	160,650	126,000
PM			PRESENCIA MUNICIPAL			
	CA		ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,218,572	92,000	1,126,572
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	239,114	34,900	204,214
		3000	SERVICIOS GENERALES	465,809	67,348	398,461
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	483,840	247,000	236,840
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,560	7,560	6,300



SE		SECRETARIA				
	D5	GESTION PUBLICA Y ACCION CIUDADANA				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,250,073	100,400	1,149,673	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	166,937	105,300	61,637	
	3000	SERVICIOS GENERALES	281,939	148,100	133,839	
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	525,955	192,040	333,915	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,604	44,604	-	
TM		TESORERIA MUNICIPAL				
	EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,528,091	2,063,000	6,465,091	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	168,010	17,880	150,130	
	3000	SERVICIOS GENERALES	437,687	97,100	340,587	
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,054,162	311,096	1,743,066	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	217,588	159,199	58,389	
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,100	2,100	-	
	9000	DEUDA PUBLICA	6,271,486	2,625,233	3,646,253	
DOP		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
	PA	URBANIZACION MUNICIPAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,785,281	77,000	1,708,281	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,172	50,959	123,212	
	3000	SERVICIOS GENERALES	499,519	46,900	452,619	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,600	29,200	4,400	
	6000	INVERSION PUBLICA	832,496	600,000	232,496	
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,948,371	32,672	6,915,700	
DIMSP		DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS				
	IB	ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,477,688	59,000	5,418,688	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,380,580	237,342	1,143,247	
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,963,004	605,197	1,357,806	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	377,293	213,192	164,101	
OSP		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
	J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA				
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	909,510	155,100	754,410	
	3000	SERVICIOS GENERALES	407,686	53,652	353,834	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,840	52,840	-	
DDS		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
	FA	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION MUNICIPAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,120,168	216,300	903,868	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,360	37,996	55,363	
	3000	SERVICIOS GENERALES	173,439	119,801	53,638	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,600	45,600	-	
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	93,088	93,088	-	
OCE		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL				
	GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				
	3000	SERVICIOS GENERALES	104,587	68,996	35,591	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,384	72,384	-	
DEC		DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA				
	N7	ACCION CIVICA				
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,180	26,880	10,300	
	3000	SERVICIOS GENERALES	22,594	6,100	16,494	
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,624	62,300	16,324	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000	15,000	-	
CS		CDMUNICACION SOCIAL				
	D6	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	253,263	41,888	211,375	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,370	8,600	37,770	
	3000	SERVICIOS GENERALES	337,926	65,299	272,626	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000	51,000	9,000	
ODES		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL				
	O1	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	224,432	110,408	114,024	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,250	20,431	14,820	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,608	10,608	-	
DDRP		DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y PESCA				
	DD	PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	166,162	93,196	72,966	




		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,381	31,407	1,974
		3000	SERVICIOS GENERALES	13,984	8,427	5,558
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,608	10,608	-
DAM			DESARROLLO Y ASUNTOS DE LA MUJER			
	T9		CONTROL Y EVALUACION DE LA INTEGRACION DE LA MUJER			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,623	13,400	9,223
		3000	SERVICIOS GENERALES	17,401	8,700	8,701
OEL			DELEGACIONES			
	LP		ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,905	13,390	45,515
DIF			OIF MUNICIPAL			
	QN		ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,856,154	406,690	1,449,464
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,326	81,850	117,476
		3000	SERVICIOS GENERALES	301,998	44,442	257,556
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	86,000	86,000	-
DDM			DIRECCION DE DEPORTE MUNICIPAL			
	RW		PROMOCION Y APOYO A LA INTEGRACION DEPORTIVA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	926,064	151,700	774,364
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,366	126,057	26,309
		3000	SERVICIOS GENERALES	61,865	32,747	29,119
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,000	25,000	30,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42,600	42,500	-
OS			DIRECCION DE SALUD			
	XL		POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,394	23,300	23,094
		3000	SERVICIOS GENERALES	15,593	8,585	7,008
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,000	35,000	-
0A1			DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS			
	Y3		PROMOCION Y REGULACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	311,296	91,600	219,696
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,875	35,800	11,075
DRH			DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
	KV01		ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	304,213	213,260	90,953
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,996	13,600	13,396
		3000	SERVICIOS GENERALES	21,462	14,540	6,922
TOTAL				52,897,775	11,499,125	41,398,650

ARTICULO 2°.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR, PREVIA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE SESION ORDINARIA NUMERO 52.

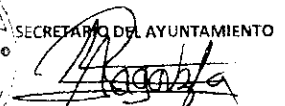
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, SONORA; CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL; CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA DE LO ASENTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO.



 E. MARQUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL



 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



 C. RICARDO ARAGON VALENZUELA





ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de **Granados, Sonora**, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 del mes de Diciembre del 2011 ha tenido a bien expedir el siguiente :

ACUERDO NUMERO 2

Que Aprueba las Transferencias Presupuestales 2011

Artículo 1o. Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación						
Los recursos asignados a esta Dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas						
C L A V E S			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL	413,584.00		413,584.00
		3000	SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES	492,000.00	159,297.88	651,297.88
SA	DA		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	578,460.00	52,780.00	631,240.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	108,000.00	15,132.98	123,132.98
TM	EB	4000	MATERIALES Y SUMINSTROS	707,688.00	91,175.21	798,863.21
			TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION DE LA POLITICA FIN.	979,190.00	14,250.00	993,440.00
DSP	IB	2000	SERVICIOS PERSONALES	255,000.00	42,797.97	297,797.97
		3000	MATERIALES Y SUMINSTROS	313,155.00	8,434.30	321,589.30
		5000	SERVICIOS GENERALES	3,000.00	28,525.02	29,525.02
DSPM	J8	6000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	957,528.00	361,381.00	1,318,889.00
			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES			
		2000	ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	213,000.00	28,458.48	241,458.48
DSPM	J8	3000	MATERIALES Y SUMINSTROS	579,000.00	218,285.23	795,285.23
		5000	SERVICIOS GENERALES		9,154.72	9,154.72
			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
DSPM	J8	1000	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PCA	353,913.00	11,900.00	365,813.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	198,000.00	16,312.99	214,312.99
T O T A L E S :				8,151,518.00	1,053,843.78	7,205,361.78





REDUCCION (-)
Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
PM	CA		PRESIDENCIA			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		3000	SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES	413,584.00 492,000.00	1,100.00 41,384.63	412,484.00 450,615.37
SA	DA		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	578,460.00		578,460.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	108,000.00	14,244.28	93,755.72
	4000	TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	707,688.00	67,355.96	640,332.04	
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
			PLANEACION DE LA POLITICA FIN.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	979,190.00	50,117.61	929,072.39
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	255,000.00	32,045.19	222,954.81
		3000	SERVICIOS GENERALES	313,155.00	115,208.84	197,946.16
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	2,000.00	1,000.00
	6000	INVERSIONES E INFRAESTRUC. SOCIAL	957,528.00	582,991.97	374,536.03	
DSP	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES			
			ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	811,730.00	44,188.00	767,542.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	213,000.00	22,066.50	190,933.50
	3000	SERVICIOS GENERALES	579,000.00	65,820.20	513,179.80	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
DSPM	J8		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PCA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	353,913.00	2,841.00	351,072.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	12,479.60	47,520.40	
				6,825,248.00	1,053,843.78	5,771,404.22

Artículo 2o El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, celebrada el día 27 del mes diciembre del presente año, mediante Acta No 37

El C. Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Granados, Sonora; con la facultad que le otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de Actas del Ayuntamiento respectivo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Mercedes Rios
C. MERCEDES RIOS MORENO
2012
GRANADOS, SONORA

SECRETARIO

DagoBERTO Barcelo Noriega
PROFR. DAGOBERTO BARCELO NORIEGA





ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de **Granados, Sonora** en Sesión Extraordinaria celebrada el día del mes de Diciembre del 2011, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 2

Que aprueba las transferencias presupuestales del 2011

Artículo 1o. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presenten de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación						
Con la recaudación de ingresos municipales adicionales y excedentes en el ejercicio fiscal 2011 ampliamos el programa de Inversiones de Infraestructura. por lo que modificamos el presupuesto original en dicha partida.						
CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP				
TM	EB	6000	TESORERIA MUNICIPAL PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FIN. INVERSIONES E INFRAESTRUC. SOCIAL	957,528.00	101,366.57	1,058,894.57
TOTALES:				957,528.00	101,366.57	1,058,894.57

Artículo 2o. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, celebrada el día 27 del mes de Diciembre del presente año, mediante Acta No. 37

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de **Granados, Sonora**; con la facultad que le otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Maria Mercedes Rios Moreno
C. MARIA MERCEDES RIOS MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL
2009 2012
GRANADOS, SONORA

SECRETARIO

Profr. Dagoberto Barcelo Noriega
PROFR. DAGOBERTO BARCELO NORIEGA



SECRETARÍA
2009 - 2012
GRANADOS, SONORA



--- EL C. ING. JESUS RICARDO VALENZUELA SALAZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE.-----

--- CERTIFICA- QUE EN SESIÓN NÚMERO SETENTA Y UNO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, APARECE EL ACUERDO QUE AL TENOR DEL ACTA RESPECTIVA ESTABLECE:-----

--- En cumplimiento del **Punto Catorce del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la aprobación de las Transferencias Compensadas del Ejercicio Fiscal 2011. Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas quien en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen.-----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 19.-** Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que se inserta en su totalidad en la presente acta.-----

--- DICTAMEN -----

DICTAMEN

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren los artículos 78, 130, 138, 139, 140, 141, 163 y 160 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno las transferencias compensadas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II del La Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es facultad reglamentaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisar y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos, las ampliaciones y transferencias de recursos presupuestales, de acuerdo con lo que establecen los artículos 106 fracciones IV y VI, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

CUARTO.- Que es facultad Constitucional y legal del Ayuntamiento aprobar su Presupuesto de Egresos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como elaborar el Programa Operativo Anual que servirá para la formulación del presupuesto precitado y autorizar la ampliación y transferencia del Presupuesto de Egresos y Publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución General de la Republica, y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que las transferencias compensadas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, fueron debidamente analizadas por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 20 de los corrientes.

Acorde con esto, motivamos la presentación del Presupuesto de Egresos y demás proyectos de mérito, con lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los ingresos captados durante el presente ejercicio y proyectados para el cierre ascienden a la cantidad de 494 millones 445 mil 089 pesos, mismos que serán erogados en el mismo en los programas autorizados

Las transferencias del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011 precisarán los aumentos y disminuciones por partida, dependencia y programa con respecto al presupuesto asignado originalmente.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edilicio las transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011.



Así lo decidieron los CC. Integrantes de la comisión a los 20 días del mes de diciembre del 2011:

(Rubrica)

C. Francisco Javier Ponce Vázquez
Regidor Presidente

(Rubrica)

C. Jorge Alberto Villaseñor Lozano

C. Silvia Verónica Arce Ibarra

Regidor Secretario

Regidor Comisionado

(Rubrica)

(Rubrica)

C. Oliver Flores Bareño

C. Ricardo Humberto Manjarrez Durazo

Regidor Comisionado

Regidor Comisionado

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2011

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Guaymas, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el ejercicio fiscal de 2011, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada para el municipio; así como los ingresos adicionales, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Los recursos presupuestados de ingresos, previamente aprobados por el pleno de edilicio para el ejercicio 2011, será el que se tome en cuenta para determinar las variaciones (aumentos y disminuciones) de las transferencias compensadas.

Artículo 3º. Para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público municipal, este comprende las asignaciones presupuestales siguientes:

TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR DEPENDENCIA

Dependencia	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
Ayuntamiento	9,009,608	71,876	536,815	8,544,669
Sindicatura	4,156,152	4,388,085	1,570,100	6,974,137
Presidencia	17,070,597	6,264,338	2,120,308	21,214,627
Secretaría del Ayuntamiento	36,798,498	10,980,460	2,453,947	45,325,011
Tesorería Municipal	75,679,695	10,619,682	8,584,287	77,715,091
Dir. De Obras Públicas Municipales	79,346,944	40,422,046	17,707,477	102,061,513
Dir. de Serv Pub Municipales	60,661,393	30,319,597	2,835,827	88,145,163
Dir. de Seguridad Pública y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	63,375,915	25,140,235	2,983,655	85,532,496
Oficialía Mayor	4,812,346	395,839	600,887	4,607,298
Dir. de Desarrollo Social y/o Comunitario	29,262,692	11,734,614	6,171,158	34,826,148
Dirección, Promoción y Desarrollo Económico Municipal	15,248,486	5,501,250	3,798,116	16,951,620
	2,393,087	580,126	425,897	2,547,316
Totales	397,815,413	146,418,149	49,788,473	494,445,089



TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR CAPÍTULO

Capítulo	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
Servicios Personales	163,473,543	40,123,173	7,052,779	196,543,937
Materiales y Suministros	20,315,030	8,970,758	3,692,321	25,593,467
Servicios Generales	74,811,471	42,746,510	12,431,946	105,126,035
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,474,353	11,433,676	6,735,980	58,172,049
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	3,101,426	4,566,794	2,824,796	4,843,424
Inversión Pública	32,568,301	36,450,550	14,211,333	54,807,518
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	25,348,817	-	79,760	25,272,057
Deuda Pública	24,722,472	2,126,689	2,762,558	24,086,602
Totales	397,815,413	146,418,149	49,788,473	494,445,089

TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR PROGRAMA

Clave	Programa	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
AG	ACCIONES DE GOBIERNO	786,840	89,602	133,406	743,036
AO	COORDINACION MUNICIPAL	9,009,608	71,876	536,815	8,544,669
BA	APOYO A LA ADMON Y REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1,391,252	3,503,156	269,801	4,624,507
BK	PRDMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES	2,279,670	817,053	1,249,069	1,847,634
CA	ACCION PRESIDENCIAL	3,874,234	234,255	1,090,137	3,018,352
CB	APOYO ADMINISTRATIVO	4,079,472	2,195,352	797,436	5,477,387
DS	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	5,265,979	1,202,990	262,680	6,208,289
DA	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	8,831,442	4,048,276	1,150,359	11,729,357
DJ	DESARRDLO JUVENIL	549,077	204,919	201,199	552,797
DT	SERVICIOS GENERALES DE TALLERES	3,018,646	656,509	285,522	3,389,633
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	2,733,096	3,061,309	481,800	5,312,608
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	28,886,248	2,709,019	3,164,862	28,430,405
ET	UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA	485,230	67,877	51,110	501,997
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	40,755,133	4,626,787	4,251,888	41,132,032
GU	POLITICA Y PLANEACION DEL DES. URB. VIVIEN. Y ASENT. HUMANOS	7,380,648	952,257	597,107	7,735,798
HW	PROMOCION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS	68,259,285	38,742,747	16,206,121	90,795,910
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	67,642,747	29,663,088	2,550,305	84,755,530
IU	IMAGEN URBANA	1,612,172	301,830	673,059	1,340,944
J2	PROMOCION Y EJECUCION DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	1,292,353	499,176	59,208	1,732,322
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	3,489,847	1,208,935	139,622	4,569,161
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	59,886,068	23,931,300	2,844,033	80,973,336
K2	POLITICA Y PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMNISTRATIVA MUNICIPAL	1,453,586	113,859	316,416	1,251,029
K3	FOMENTO Y REGULACION DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA	1,130,141	154,391	328,201	956,331
KV	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	26,678,965	11,466,265	5,526,540	32,618,690
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	13,270,112	3,596,265	386,836	16,479,541



Clave	Programa	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
MD	COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	11,352,651	4,568,689	2,442,047	13,479,294
N7	ACCION CIVICA	3,349,823	682,565	257,072	3,775,316
NL	DIFUSION CULTURAL	1,992,809	368,295	101,716	2,259,388
OA	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS GATASTRALES	3,595,216	220,567	695,737	3,120,046
OB	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	7,824,538	3,335,555	173,527	10,986,565
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2,393,068	580,126	425,897	2,547,317
OP	CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	294,257	127,882	99,275	322,863
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	3,311,492	992,468	171,878	4,132,081
TB	MUJERES	1,209,695	102,965	876,649	434,011
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	1,404,219	385,755	257,603	1,533,371
XZ	APOYO A LA ADMON. DE LA SALUD PUBLICA	1,842,806	496,795	176,945	2,162,656
Y6	DIR Y COORD. DE LA POL. DE CONCERTACION DE OBRA PUBLICA	690,620	38,456	73,588	655,488
Totales		397,815,413	146,418,149	49,788,473	494,445,089

Artículo 4°. La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las disposiciones contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del gasto público municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 5°. Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y prevenga lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIO

Único.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Secretario del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora; con la facultad que le otorga el artículo 89, fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

Guaymas, Sonora, a 20 de Diciembre de 2011.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

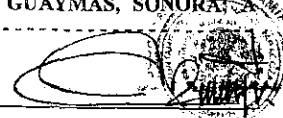
ACUERDO 20.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se aprueban las transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio del año 2011, en los términos del proyecto de acuerdo que se indica como anexo único al dictamen; lo anterior en términos de los Artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61, Fracción IV, incisos C) y J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Contándose con una abstención del C. Regidor JORGE ALBERTO VILLASENOR LOZANO.

Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPUESTA DE OCHO (08) FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.



MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA

ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

Con fundamento en los Artículos 61, Fracción IV inciso J) y 144 de la ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de **Huachinera, Sonora**, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO TRES Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2011

Artículo 1º Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION

Se esta ampliando el presupuesto de egresos, para igualar al presupuesto de ingresos, en base a la ampliación que autorizó el H. Congreso del estado, sobre los ingresos del presupuesto inicial.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
		1000	PANEAC. DE LA POLIT. FINANCIERA	562,068.00	4,750.00	566,818.00
		3000	Servicios personales	136,800.00	52,000.00	188,800.00
		4000	Transf. Asignaciones y subsidios	198,000.00	10,989.00	208,989.00
DOS	PH		DIREC. DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS			
			PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO			
		1000	Servicios personales	733,140.00	24,160.00	757,300.00
		4000	Transf. Asignaciones y subsidios	0.00	98,768.00	98,768.00
		5000	Bienes muebles e inmuebles e intangibles	0.00	4,640.00	4,640.00
TOTALS				1,630,008.00	195,307.00	1,825,315.00

Artículo 2º El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Oichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 26 de Diciembre del presente año, mediante **acta No 38**

El secretario del Ayuntamiento, con la facultad que le otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de Actas del Ayuntamiento respectivo.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE B. SAMANIEGO DAVILA

SRIO: DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CRUZ ELENA MONTOYA C.



MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA

ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Con fundamento en los Artículos 61, Fracción IV inciso J) y 144 de la ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de **Huachinera, Sonora**, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO TRES

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2011.

Artículo 1º Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
SA	DA	4000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL Transf. Asignaciones y subsidios	264,000	200,000	464,000
TM	EB	4000	TESORERIA MUNICIPAL PANEAC. DE LA POLIT. FINANCIERA Transf. Asignaciones y subsidios	198,000	120,000	318,000
DOS	IB	3000	DIRECCION DE OBRAS Y SERV. PUBL. ADMON. DE LOS SERV. PUBLICOS Servicios generales	534,000	92,400	626,400
TOTALES				996,000	412,400	1,408,400



MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA

REDUCCION (-)

Justificación

Las reducciones a varias partidas se debió a que no fue necesario utilizar el total presupuestado, para alcanzar las metas y objetivos previstos en el presupuesto, por esta razón se transfirieron a otras partidas sobregiradas.

DEP.	CLAVES		DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
	PROG.	CAP.				
PM	CA	1000	PRESIDENCIA MUNICIPAL ACCION PRESIDENCIAL Servicios personales	506,220	28,000	478,220
		3000	Servicios Generales	318,000	40,000	278,000
SA	DA	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL Servicios personales	462,024	19,000	443,024
		3000	Servicios Generales	566,400	188,000	378,400
		9000	Deuda Pública	23,400	23,400	0
TM	EB	1000	TESORERIA MUNICIPAL PANEAC. DE LA POLIT. FINANCIERA Servicios personales	562,068	27,000	535,068
		3000	Servicios generales	136,800	35,000	101,800
		4000	Transf. Asignaciones y subsidios	198,000	14,000	184,000
DOS	IB	1000	DIRECCION DE OBRAS Y SERV. PUBL. ADMN. DE LOS SERV. PUBLICOS Servicios personales	733,140	19,000	714,140
DA			LP	1000	DELEGACIONES ADMN. DESCONCENTRADA Servicios personales	214,068
TOTALES				3,720,120	412,400	3,307,720

Artículo 2º El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 26 de Diciembre del presente año, mediante acta No 38

El secretario del Ayuntamiento, con la facultad que le otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica y hace constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de Actas del Ayuntamiento respectivo.

PRÉSIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE B. SAMÁNIEGO DAVILA

SRIO. DEL AYUNTAMIENTO

CRUZ ELENA MONTROYA. C.
LIC. CRUZ ELENA MONTROYA C.



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx